



Córdoba, 23 de mayo de 2017

VISTO:

El expte. 0024731/17, por el cual la Sra. Ana Catalina Chalabe eleva su renuncia al cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial de esta Facultad a partir del 19 de mayo del corriente año, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que ANSES ha otorgado el beneficio previsional a la agente mencionada;


Que corresponde aceptar la renuncia presentada,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Ana Catalina Chalabe (Leg. 18094 - D.N.I. 11.560.943), elevada por expte. 24731/2017, a partir del 19 de mayo de 2017, al cargo de categoría 4 del agrupamiento asistencial, por habersele otorgado la jubilación.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILJERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 262
Cf/nr